

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 9:30 horas del día 03 de mayo de 2010, se reunieron en la sala de profesores de la facultad de Ingeniería y Negocios en Tecate, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdéz Salas, M. De Jesús Gallegos Santiago, Anabel Magaña Rosas, Roberto Soto Ortiz, Ismael López Elizalde, Rodolfo Gómez Castellanos, Ricardo y Edgar Paúl Negrete García**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citoratorio girado por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. De acuerdo a la facultad que le confirió al rector el pleno del consejo universitario en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 1992, fue turnada la propuesta para **ofertar el Tronco Común de Arquitectura y Diseño, así como el PE de Licenciatura en Arquitectura que presenta la Facultad de Ingeniería Ensenada**, a los integrantes de esta comisión. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Paúl Negrete



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

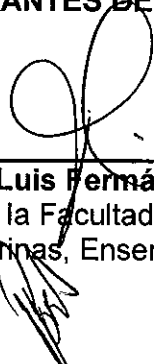
PUNTO RESOLUTIVO

Único.- se apruebe la propuesta para ofertar el Tronco Común de Arquitectura y Diseño, así como el PE de Licenciatura en Arquitectura que presenta la Facultad de Ingeniería campus Ensenada, con su respectivo plan de estudios, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-2.

ATENTAMENTE

Tecate Baja California, a 03 de mayo de 2010.
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



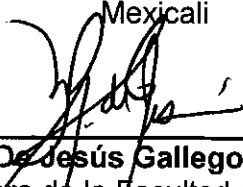
C. José Luis Fermán Almada
Director de la Facultad de Ciencias
Marinas, Ensenada



C. Benjamín Valdez Salas
Director del Instituto de Ingeniería,
Mexicali




C. Roberto Soto Ortiz
Director del Instituto de Ciencias
Agrícolas, Mexicali



C. M. De Jesús Gallegos Santiago
Directora de la Facultad de Ciencias
Humanas, Mexicali

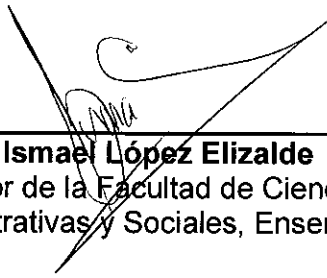


C. Anabel Magaña Rosas
Directora de la Facultad de
Enfermería, Mexicali

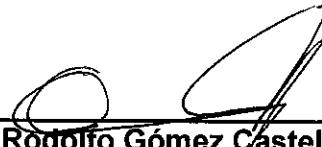


C. Edgar Paúl Negrete García
Alumno de la Facultad de
Arquitectura y Diseño, Mexicali

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



C. Ismael López Elizalde
Profesor de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales, Ensenada



Rodolfo Gómez Castellanos
Profesor de la Facultad de
Ciencias Sociales y
Políticas, Mexicali

Paúl Negrete

